



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO

COBRO COACTIVO No. 002

EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA

EJECUTADO: JUAN CARLOS LOSADA CERQUERA – RUBIEL FLOREZ BETANCOURT

CONCEPTO: RESOLUCION No. 1431 DEL 22/08/2023 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-18-150-CVR-003-22.

El despacho se encuentra para, iniciar cobro coactivo en contra de los señores **JUAN CARLOS LOSADA CERQUERA** identificada con cedula No. 17.656.121 y **RUBIEL FLÓREZ BETANCOURT**, identificado con cedula No. 94.192.579 de el Dovio (Valle); Para que cancele la suma dineraria equivalente a **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$1.683.535) MDA/CTE**; Para que cancele la suma dineraria equivalente a correspondientes a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015. y por concepto de tasa compensatoria por aprovechamiento forestal maderable por el valor de **TRESCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS (\$390.970) MDA/CTE.** al señor **JUAN CARLOS LOSADA CERQUERA**

En consecuencia, se hace necesario iniciar el proceso administrativo por jurisdicción Coactiva requiriendo a los señores **JUAN CARLOS LOSADA CERQUERA** y **RUBIEL FLÓREZ BETANCOURT**, para que cancele la suma dineraria equivalente a **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$1.683.535) MDA/CTE** correspondientes a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015. y por concepto de tasa compensatoria por aprovechamiento forestal maderable por el valor de **TRESCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS (\$390.970) MDA/CTE.** al señor **JUAN CARLOS LOSADA CERQUERA.**

Según lo expuesto, este Despacho

DISPONE

PRIMERO: Iniciar el **COBRO COACTIVO** requiriendo a los señores **JUAN CARLOS LOSADA CERQUERA** y **RUBIEL FLÓREZ BETANCOURT**, para que cancele la suma dineraria equivalente a **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$1.683.535) MDA/CTE**, por concepto de la obligación contenida en la Resolución DTC No. 1431 de fecha del 22 de agosto de 2023, correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015. y por concepto de tasa compensatoria por aprovechamiento forestal maderable por el valor de **TRESCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS (\$390.970) MDA/CTE.** al señor **JUAN CARLOS LOSADA CERQUERA.**, más los intereses moratorios.

SEGUNDO: Librar oficio a los señores **JUAN CARLOS LOSADA CERQUERA** y **RUBIEL FLÓREZ BETANCOURT**, para que cancele la suma dineraria equivalente a **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$1.683.535) MDA/CTE**, por concepto de la obligación contenida en la Resolución DTP No. 1431 de fecha del 22 de agosto de 2023, correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015, y por concepto de tasa compensatoria por aprovechamiento forestal maderable por el valor de **TRESCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS (\$390.970) MDA/CTE.** al señor **JUAN CARLOS LOSADA CERQUERA.**

 www.corpoamazonia.gov.co   [/CORPOAMAZONIA](https://www.youtube.com/c/corpoamazonia)   [@CORPOAMAZONIA1](https://twitter.com/corpoamazonia1)

Sede Principal Mocoa
Putumayo
Cra. 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá:
Florencia Cra 11 No. 5-67
Km 3 vía aeropuerto.

Hora de Atención:
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

más los intereses moratorios, para que cancel la obligación en un término de quince (15) días hábiles a partir del recibido de la comunicación.

TERCERO: Iniciar investigación de bienes y/o dirección del ejecutado.

Dado en la ciudad de Mocoa, a los nueve (09) días del mes de abril del año 2025.

CÚMPLASE

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Mónica Hernández – Contratista SAF